

CALENDARIO DE ACTIVIDADES SEMESTRES 2026-1 y 2026-2

2026-1:

Inscripciones al 2026-1	4 al 6 de agosto de 2025
Inicio de semestre	11 de agosto
Validación de la inscripción por el Coordinador	22 de agosto
Término de semestre	28 de noviembre
Límite para presentar Examen de Candidatura	28 de noviembre
Evaluaciones por los tutores, comités tutores y profesores de asignaturas	Del 1 al 11 de diciembre
Cierre de actas de doctorado por el Coordinador	7 de enero de 2026

Envío del formato de evaluación de desempeño de beca	Del 3 al 11 de diciembre de 2025
Recepción del zip con los documentos de informe de beca	Del 18 al 20 de febrero de 2026

Alumnos que cursan el 4° semestre de Maestría en 2026-1 deberán solicitar asignación de jurado con Vo. Bo. de su tutor	Límite el 17 de septiembre de 2025
Los alumnos que concluyen el 4° semestre de Maestría y no se gradúan al término del mismo, deberán solicitar prórroga para grado con justificación de lo que le falte en un cronograma y Vo. Bo. de su tutor	Límite de envío de solicitud 3 de febrero de 2026
Los alumnos que concluyen el 8° o 9° semestre de Doctorado y no se gradúan al término de los mismos deberán solicitar prórroga para grado con justificación de lo que le falte en un cronograma y Vo. Bo. de su tutor	Límite de envío de solicitud 3 de febrero de 2026

2026-2:

Inscripciones al 2026-2	26 al 28 de enero de 2026
Inicio de semestre	3 de febrero
Periodo de altas y bajas	9 y 10 de febrero
Validación de inscripción por el Coordinador	12 de febrero
Término de semestre	29 de mayo
Límite para presentar Examen de Candidatura	29 de mayo
Evaluaciones por los tutores, comités tutores y profesores de asignaturas	Del 1 de junio al 12 de junio
Cierre de actas de doctorado por el Coordinador	18 de junio

Envío el formato de evaluación de desempeño de beca	Del 3 al 12 de junio
Recepción del zip con los documentos de informe de beca	Del 25 al 27 de agosto

Alumnos que cursan el 4° semestre de Maestría en 2026-2 deberán solicitar asignación de jurado con Vo. Bo. de su tutor	Límite el 18 de febrero de 2026
Los alumnos que concluyen el 4° semestre de Maestría y no se gradúan al término del mismo, deberán solicitar prórroga para grado con justificación de lo que le falte en un cronograma y Vo. Bo. de su tutor	Límite de envío de solicitud 3 de febrero de 2026
Los alumnos que concluyen el 8° o 9° semestre de Doctorado y no se gradúan al término de los mismos deberán solicitar prórroga para grado con justificación de lo que le falte en un cronograma y Vo. Bo. de su tutor	Límite de envío de solicitud 3 de febrero de 2026